

acuerdo con la resolución de la Alcaldía, de fecha 11 del presente mes de octubre de 1985.

La plaza a cubrir está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con sueldo correspondiente al grupo A (clasificación de la Ley 30/1984) y con índice de proporcionalidad 10 y grado 1, según el Real Decreto 3046/1977, teniendo asignado el nivel 22 a efectos de complemento de destino.

Bases

Primera.—Para optar a la antedicha plaza será necesario, con referencia a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reunir las siguientes circunstancias:

a) Tener cumplidos treinta años y no exceder de cuarenta y cinco.

b) Encontrarse en ejercicio activo y ostentar alguna de las siguientes graduaciones o categorías profesionales:

— Teniente u otra graduación superior en cualquiera de los tres Ejércitos, de la Guardia Civil o de la Policía Nacional.
— Inspector de segunda u otra categoría superior del Cuerpo Superior de Policía.

— Suboficial u otra categoría superior en la Policía Municipal de cualquier ciudad con censo superior a 50.000 habitantes.

c) No estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para ser funcionario de este Ayuntamiento.

Segunda.—Dirigir la solicitud al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada del curriculum vitae del peticionario que servirá para resolver en consecuencia. Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—El Ayuntamiento de Toledo se reserva la libre resolución de esta convocatoria y la posibilidad de completar el sistema de selección con algún otro tipo de pruebas o procedimientos que pudiesen ser de interés para el caso.

Cuarta.—El candidato designado en principio deberá tomar posesión del cargo en plazo de veinte días naturales a contar de la fecha de notificación. Previamente y durante ese mismo plazo vendrá obligado a presentar en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, para poder entrar en posesión del cargo, los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas para optar a la plaza, las circunstancias que haya expuesto en su curriculum vitae y cuantos documentos u otros detalles pudiesen ser de interés para su expediente personal.

Toledo, 14 de octubre de 1985.—El Secretario general, Justo González Vivas.—15.530-E (72824).

22743 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 123, de fecha 14 de octubre de 1985, se publicó la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad por el sistema de oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cervera de Pisuerga, 15 de octubre de 1985.—La Alcaldesa, Encarnación Ramos Merino.—15.528-E (72822).

22744 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Torrent, referente a la convocatoria unitaria para cubrir las plazas de funcionarios vacantes a que se contrae la oferta de empleo público para 1985.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 239, del día 8 de octubre de 1985, se publican las bases de la convocatoria unitaria comprensiva de los procedimientos de selección para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes a que se contrae la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1985, que serán incrementadas con las que puedan originarse hasta la resolución del expediente:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General

Una plaza de Inspector de Servicios.

Una plaza de Oficial Albañil.

Una plaza de Oficial Fontanero.

Una plaza de Barrendero.

Una plaza de Operario.

Una plaza de Vigilante de Limpieza.

Una plaza de Guarda de Parques y Jardines.

Tres plazas de Conserjes de Colegios públicos.

La presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, se efectuará en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria unitaria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Torrent, 15 de octubre de 1985.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—15.622-E (73277).

22745 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Barbate, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargada de Biblioteca.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de fecha 7 de septiembre actual, edicto de este Ayuntamiento haciendo pública la convocatoria y bases que han de regir en concurso-oposición una plaza de Encargada de Biblioteca, se hace saber que el plazo para presentar solicitudes los interesados será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barbate, 16 de octubre de 1985.—El Alcalde.—15.558-E (73151).

UNIVERSIDADES

22746 CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de agosto de 1985, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 1985, página 28075, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 28080, Presidente de la Comisión titular a la plaza número 69, del área de Medicina preventiva y social, donde dice: «Doña M. Carmen Rubio Calvo», debe decir: «Don Emilio Rubio Calvo».